

A los Señores Accionistas y Directores de Pesquera Jadram S.A.

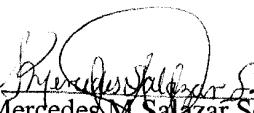
En mi calidad de Comisario de Pesquera Jadram S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art.279 de la Ley de Compañía, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pesquera Jadram S.A., al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de Pesquera Jadram S.A., al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil - Ecuador
Abril, 29 del 2005


Mercedes M. Salazar Soriano
C.P.A Reg. Nac No.8905



**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO DE PESQUERA JADRN S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(EXPRESADAS EN MILES DE DOLARES)**

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Como resultado de mi examen, basado en el Alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía.

Los activos fijos e inventarios están cubiertos con pólizas de seguros contra los riesgos de robo e incendio, además dispone de un seguro de fidelidad. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios, incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente en base a autorización, el que se cuenten e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS (Expresados en miles de dólares)

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos activos por US \$2.911, pasivos por US \$1.855, y patrimonio de los accionistas por US \$ 1.056, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

23 MAYO 2005



6.- RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre 2004:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 0.56$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = 0.64$$

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}} = 0.72\%$$



23 MAYO 2005